



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ALCABÓN

Con fecha 26 de noviembre de 2025, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado decreto de delegación de competencias a favor del Concejal de Hacienda y Urbanismo, D. Aurelio Fernández Fúnez, para la celebración de matrimonio civil el próximo día 10 de enero de 2026, a las 12:30 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Alcabón, entre D. Diego Palomo Congosto y Dª. Jennifer Pérez Ruiz.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Alcabón, 1 de diciembre de 2025.—El Alcalde, José Agustín Congosto del Cerro.

N.º I.-6006